



AYUNTAMIENTO

Pleno 6 II 59

El enterado de la carta de fecha 2 del cte. de D. Eduardo Carerach Xarrié, despidiéndose de sus compañeros de Consistorio

al cesar en el desempeño de su cargo de Concejal, en virtud de resolución gubernativa y ofreciéndose particularmente, deseando los mayores aciertos para la gestión municipal en beneficio de la ciudad.

Estudiar y resolver cada caso de los que afectan a la Corporación municipal, acordados por el Pleno de la Junta municipal de Enseñanza Primaria, según resulta de la copia del acta de la sesión de ayer, celebrada con la asistencia del litre. Sr. Inspector Provincial.

Resolver la petición de los industriales carniceros de esta localidad, evacuada por la Delegación Provincial del Trabajo la consulta que se le hizo, a base de autorizar un día de cierre semanal durante todo el año y no solo para una determinada época del mismo, tal como vienen haciéndolo barberías, peluquerías, etc. etc.

Informe de la Presidencia sobre la visita recibida recientemente de los directivos de la S. A. Turispania, con el fin de acometer sin pérdida de tiempo las obras proyectadas.

Da cuenta asimismo de haber solicitado Presupuesto para modernizar y mecanizar las instalaciones del Matadero municipal.

Información en ruegos y preguntas sobre los motivos por los cuales se había denegado la autorización para instalar un kiosco de madera en la forma que venía solicitada en la instancia; sobre el motivo de no estar iluminada la esfera del reloj público; y sobre el actual estado de recurso contencioso-administrativo promovido contra resolución municipal.

Permanente 6 Marzo de 1.959

Los enterados siguientes: de las disposiciones publicadas en los B. B. O. O. recibidos desde la última sesión y del acuerdo que por traslado comunica la Secretaría de la Excm. Diputación provincial de Gerona sobre la subvención provisional concedida a la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Autorizar a D. Juan Bosch Cornell, la instalación de un anuncio luminoso de la casa Pirelli, similar al instalado en la fachada del Garage Central, en la de su establecimiento de la Rambla Vidal n.º 1

Conceder permiso de apertura del Salón de Peluquería para hombres a D. José Ramionet Saura, en calle de Santa Teresa n.º 11, con las condiciones que se le indican.

Idem. idem. a D. Luis Duch Comas por su Salón River y entrega de documentación para el permiso gubernativo correspondiente.

Instruir expediente para la devolución de la fianza depositada por el adjudicatario de la subasta para construcción de un grupo de nichos en el Cementerio Municipal.

Conceder los siguientes permisos de obras:

A Dña. Carmen Altarriba de Riera, para reformar el muro y cerca de cerramiento del pequeño jardín de su propiedad sito en Avda. Rius y Calvet, esquina a la calle de la Torres, con las condiciones que se le señalan

A Dña. Gertrudis Basart Gibert, reforma ventana en fachada de su casa de la calle de Gerona n.º 39.

A D. Pedro Mach Bosch, reforma y ampliación de su casa calle Gerona 124.

A D. Guillermo Soler Monforte, construcción vivienda de tipo económico en calle de Sto. Domingo, 104

Y a D. José Blasco López, para edificar un chalet en su solar de la calle del Consulado, s. n.

cartelera

Delegación Comarcal de Sindicatos de FET y de las JONS
San Feliu de Guixols

AVISO

Se hace público para general conocimiento de las Empresas radicantes en esta Ciudad, que el Boletín Oficial del Estado núm. 53 correspondiente al día 3 del presente mes de Marzo, publica la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, sobre procedimiento para interesar la reducción de la tasa de la Formación Profesional Industrial y que se viene satisfaciendo conjuntamente con los Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

En el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Comarcal, se halla de manifiesto al público, una

copia de la citada Resolución.

San Feliu de Guixols, 7 de Marzo de 1.959.

El Delegado Sindical Comarcal.

Ignacio de Blas

Nota de la Alcaldía

Aviso a todos los Conductores

1.º **Uso de bocinas.**—Queda prohibido el uso de las señales acústicas. No obstante, en casos de peligro o necesidad podrán hacerse uso de las mismas en un tono único y grave.

2.º **Ruidos de escapes libres.**— Todos los vehículos de motor deben estar provistos de aparato silenciador en buen estado de funcionamiento, de forma que evite los ruidos excesivos.

La falta de cumplimiento de estos preceptos, será castigada.

Movimiento Demográfico

NACIMIENTOS.— Emilio Massallé Garriga; Francisco Antonio Muñoz Perez, Nieves Subarba Brell.

DEFUNCIONES.— Asunción Puig Batalla - Francisco Fort Sanguillermo - José Torrent Arará.

Turno FARMACIUTICO

Hoy jueves y mañana noche en servicio nocturno, farmacia Rodas del 21 al 25 Dalmau.

Lo que no se PIERDE

Durante los últimos días han sido depositados en el curtelillo de la Guardia Urbana un billeteo con 65 ptas por farmacia Ruscalleda entregado a Mercedes Terrats, un llavero con 9 llaves por Josefa Ruiz Martinez, un libro por Enrique Negre entregado a M.ª Concepción Colls, una llave por José Brujats, una llave por Josefa Perez. El Sr. Brigada de la Guardia Civil un papel con ocho clavos de gancho y 4 cancamos, Juan Martinez un llavero con dos llaves entregadas a Pilar Las heras M.ª Asunción Llorca 1 llave.

Automóviles BOSCH (Taxis)

SERVICIO NOCTURNO (URGENCIA)

Penitencia, 37 - Teléfono 127

SERVICIO DIURNO

Rambla Vidal, 1 y 3 - Teléfono 225